



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 01-COORDINACION GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEI

13/04/2026

UNIDAD 01-OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL



ESTATUS Por Cotizar

RV0101-0007

OBSERVACIONES SE SOLICITA MANTENIMIENTO CORRECTIVO. AL IR CIRCULANDO EL VEHÍCULO DEJO DE FUNCIONAR EL AIRE ACONDICIONADO.
ASIGNADO AL PROVEEDOR NO. 3158 MARIA ELENA GARCIA PACHECO

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							
0328	ACEITE PARA COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO DE 237 ML	PIEZA	1	\$172.50	\$172.50	16.00	\$200.10
TOTAL POR PARTIDA							\$200.10
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
3631	VALVULA DE EXPANSION	PIEZA	1	\$1,000.00	\$1,000.00	16.00	\$1,160.00
TOTAL POR PARTIDA							\$1,160.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0657	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	SERVICIO	1	\$3,500.00	\$3,500.00	16.00	\$4,060.00
TOTAL POR PARTIDA							\$4,060.00
TOTAL GENERAL					\$ 4,673.00		\$5,420.10

Fecha Envío : 15/04/2026

Fecha Límite de Cotización : 22/04/2026

20-20

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SE SOLICITA MANTENIMIENTO CORRECTIVO. AL IR CIRCULANDO EL VEHÍCULO DEJO DE FUNCIONAR EL AIRE ACONDICIONADO.
ASIGNADO AL PROVEEDOR NO. 3158 MARIA ELENA GARCIA PACHECO

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
3158	MARIA ELENA GARCIA PACHECO		MIGUEL ALEMÁN; NO. EXT. 13; ENTRE CALLE 49 B Y JUÁREZ; CENTRO; CP. 24000	(981) 981 816 210

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
CAMIONETA FORD RANGER PICK UP.	2006	CM7725B	CAMIONETA	4	8AFDT50DX66012390	SVA2035848

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).